

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIAXSA S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012

1.- MARIA VERONICA GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, como propietario de CUATROCIENTAS acciones, con derecho a 400 votos.

Maria Verónica Guevara Rosales
C. I. 0908879877

2.- JOSE RAFAEL GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, como propietario de CUATROCIENTAS acciones, con derecho a 400 votos.

José Rafael Guevara Rosales
C.I. 0909026544

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagados en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 30 de 2013

MARIA VERONICA GUEVARA ROSALES
PRESIDENTE

INGRID DELGADO VALDEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICACION ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIAXSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al Treinta de Abril del dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Urdesa Bálsamos 501 y Avenida Olmos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALIAXSA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA VERONICA GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos y, JOSE RAFAEL GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sra. María Verónica Guevara Rosales y actúa como Secretaria Ad-honoris de la Junta Sra Ingrid Delgado Valdez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.** Aprobación de los informes de Gerencia al 31 de Diciembre 2012
- 2.** Aprobación del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Financiera y sus respectivas Notas al 31 de Diciembre 2012.
- 3.** Designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2013.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra el 100% de los accionistas, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los informes de Gerencia al 31 de Diciembre 2012
Procede con la lectura del informe el Ing José Rafael Guevara Rosales en su calidad de Gerente General de la empresa a la fecha.

La Junta luego de revisar el documento presentado, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por la Gerencia General.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Aprobación del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Financiera y sus respectivas Notas al 31 de Diciembre 2012.

Se procede con la revisión y aprobación de las cifras presentadas y la base para la elaboración de los estados de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas que se prepararon al 31 de Diciembre 2012 llegando a los valores reportados en dichos estados financieros para que la comparabilidad de los impactos sea clara y consistente con los principios NIIF

Por Secretaria se procede a leer el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Designación de Comisario para el periodo 2013

Se Procede a la revisión de las cotizaciones y hojas de vida presentadas por varios profesionales y luego de su análisis se decide designar al Ing Nestor Tixe Gonzales como Comisario Principal y al CPA Jhon Nuñez Rodriguez como comisario suplente de la empresa para el periodo 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Sin puntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Maria Verónica Guevara Rosales
Presidente de la Junta Ad-Hoc

CPA Ingrid Delgado Valdez
Secretario de la Junta Ad-Hoc